

Cómo ubicar mi casilla para votar este 6 de junio en CDMX

El IECM cuenta con el Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral 2020-2021, en el cual los capitalinos pueden consultar en qué casilla les corresponde votar, de acuerdo con la sección electoral que tienen asignada dependiendo de la alcaldía y distrito electoral al que pertenecen.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Como-ubicar-mi-casilla-para-votar-este-6-de-junio-en-CDMX-20210603-0101.html>

Alhelí MontalvoAlhelí Montalvo

03 de junio de 2021, 17:55

A pocos días para que se realicen las elecciones del próximo 6 de junio en la Ciudad de México, un dato importantes que los capitalinos deben conocer es en dónde está ubicada la casilla que les corresponde para ejercer su voto.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con el Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral 2020-2021, en el cual los capitalinos pueden consultar en qué casilla les corresponde votar, de acuerdo con la sección electoral que tienen asignada dependiendo de la alcaldía y distrito electoral al que pertenecen.

La página para consultar la ubicación de casillas es www.iecm.mx/www/scmgel/. También se puede consultar dicha información a través del Centro de Información Telefónica del (CITIECM) al número 800 433 3222, donde se les facilitará la dirección necesaria del lugar para ejercer su voto el 6 de junio.

Consulta de ubicación de casilla a través de internet

Primero se debe acceder a www.iecm.mx/www/scmgel/, en dicha página se les solicitará la sección electoral a la que pertenecen, la cual se encuentra en el anverso de la credencial del INE.

Luego de capturar dichos números, la página desplegará en otra pestaña la dirección y ubicación geográfica en Google Maps de la casilla que les corresponde para ir a votar.

Ya en Google Maps, aparece con el icono del IECM el lugar en donde se encuentra la casilla en la que deben ir a votar, si se pulsa en el icono antes mencionado aparece información de ubicación de la casilla como: distrito local, distrito federal, demarcación, sección electoral, domicilio, ubicación, referencia, sección de casilla y ID1.

¿Cuáles son las secciones electorales de la CDMX?

La sección electoral es la fracción territorial de los distritos electorales uninominales para la inscripción de los ciudadanos en el Padrón Electoral y en las Listas Nominales de Electores.

Aquí mostramos las secciones electorales por alcaldía:

Alcaldía: Álvaro Obregón

Distrito local 18, a este le corresponden las secciones electorales: 3163 a la 3216; 3236 a la 3358; 3363 y 3399 a la 3402.

Distrito local 20, a este le corresponden las secciones electorales: 3235; 3360 a la 3362; 3373 a la 3375; 3377 a la 3379; 3393 a la 3395; 3398; 3537 a la 3538; 3558 a la 3562;

3564; 3579 a la 3584; 3588 a la 3593; 3595 a la 3599; 3601 a la 3602; 3607; 5546 y 5560 a la 5561.

Distrito local 23, a este le corresponden las secciones electorales: 3217 a la 3234; 3359; 3364 a la 3372; 3380 a la 3392; 3396 a la 3397; 3403 a la 3484; 3486 a la 3536; 3539 a la 3557; 3563; 3565 a la 3578; 3603 a la 3606 y 3608.

Alcaldía: Azcapotzalco

Distrito local 3, a este le corresponden las secciones electorales: 0056 a la 0081; 0083 a la 0091; 0094 a la 0096; 0105; 0150; 0152 a la 0287; 0289 a la 0307 y 5512 a la 5514.

Distrito local 5, a este le corresponden las secciones electorales: 0001 a la 0055; 0082; 0092 a la 0093; 0097 a la 0104; 0106 a la 0149; 0151; 0288 y 0308 a la 0344.

Alcaldía: Benito Juárez

Distrito local 17, a este le corresponden las secciones electorales: 4269 a la 4326; 4328 a la 4354; 4364 a la 4373; 4388 a la 4399; 4408 a la 4438; 4445 a la 4462; 4466 a la 4474 y 4478 a la 4481.

Distrito local 26, a este le corresponden las secciones electorales: 4327; 4355 a la 4363; 4374 a la 4387; 4400 a la 4407; 4439 a la 4444; 4463 a la 4465; 4475 a la 4477 y 4482 a la 4522.

Alcaldía: Coyoacán

Distrito local 26, a este le corresponden las secciones electorales: 0345 a la 0350; 0352 a la 0354; 0358 a la 0359; 0412 a la 0414; 0481 a la 0483; 0485; 0524 a la 0526; 0550 a la 0551; 0565 a la 0566; 0693 a la 0746 y 5515.

Distrito local 30, a este le corresponden las secciones electorales: 0369; 0491; 0516 a la 0523; 0527 a la 0549; 0552 a la 0564; 0567 a la 0645; 0647 a la 0676; 0680 a la 0690 y 0692.

Distrito local 32, a este le corresponden las secciones electorales: 0351; 0355 a la 0357; 0360 a la 0368; 0370 a la 0411; 0415 a la 0480; 0486 a la 0490; 0492 a la 0515; 0646; 0677 a la 0679 y 0691.

Alcaldía: Cuajimalpa de Morelos

Distrito local 20, a este le corresponden las secciones electorales: 0747 a la 0820; 3585 a la 3587; 3594 y 5536.

Alcaldía: Cuauhtémoc

Distrito local 9, a este le corresponden las secciones electorales: 4586 a la 4753; 4759; 4821 a la 4830 y 4838 a la 4842.

Distrito local 12, a este le corresponden las secciones electorales: 4523 a la 4585; 4754 a la 4758; 4760 a la 4820; 4831 a la 4837 y 4843 a la 4911.

Alcaldía: Gustavo A. Madero

Distrito local 1, a este le corresponden las secciones electorales: 0821 a la 0957; 0966 a la 0969; 0976 y 1077.

Distrito local 2, a este le corresponden las secciones electorales: 0958 a la 0965; 0977 a la 1044; 1046 a la 1076; 1078 a la 1149; 1163 a la 1164; 1175; 1178; 1254 a la 1261; 1263; 1289 a la 1293; 1295; 1297 a la 1301; 1303 a la 1304; 1314 a la 1316; 1323 a la 1326; 1451 a la 1495 y 1559 a la 1564.

Distrito local 4, a este le corresponden las secciones electorales: 0970 a la 0975; 1045; 1214 a la 1253; 1262; 1264 a la 1288; 1294; 1296; 1302; 1305 a la 1313; 1317 a la 1322; 1327 a la 1372; 1374 a la 1376; 1380 a la 1384; 1447; 1496 a la 1558; 1585 a la 1587 y 5537 a la 5543.

Distrito local 6, a este le corresponden las secciones electorales: 1150 a la 1162; 1165 a la 1174; 1176 a la 1177; 1179 a la 1213; 1373; 1377 a la 1379; 1385 a la 1446; 1448 a la 1450; 1565 a la 1584 y 1588 a la 1671.

Alcaldía: Iztacalco

Distrito local 11, a este le corresponden las secciones electorales: 1833 a la 1844; 1854 a la 1868; 1885 a la 1897; 1901 a la 1902 y 1904 a la 1944.

Distrito local 15, a este le corresponden las secciones electorales: 1672 a la 1832; 1845 a la 1853; 1869 a la 1884; 1898 a la 1900; 1903 y 1945 a la 1970.

Alcaldía: Iztapalapa

Distrito local 21, a este le corresponden las secciones electorales: 1996 a la 2017; 2038 a la 2042; 2065 a la 2076; 2078 a la 2099; 2199 a la 2222; 2239 a la 2267; 2269 a la 2277; 2299 a la 2302; 2304 a la 2312; 2326 a la 2332; 2334; 2336 a la 2337; 2520 a la 2530; 2550 a la 2551; 2629 a la 2632 y 2963.

Distrito local 22, a este le corresponden las secciones electorales: 2077; 2100 a la 2198; 2223 a la 2238; 2281 a la 2295; 2322 a la 2325; 2338 a la 2339 y 5517.

Distrito local 24, a este le corresponden las secciones electorales: 1971 a la 1995; 2002 a la 2011; 2018 a la 2037; 2043 a la 2064; 2268; 2303; 2341; 2386 a la 2490; 2493 a la 2513; 2515 a la 2518; 2968 a la 2971 y 5516.

Distrito local 27, a este le corresponden las secciones electorales: 2563 a la 2617; 2687 a la 2717; 2784 a la 2813 y 2964 a la 2965.

Distrito local 28, a este le corresponden las secciones electorales: 2340; 2342 a la 2385; 2491 a la 2492; 2514; 2519; 2531 a la 2549; 2634 a la 2671; 2733 a la 2737; 2740 a la 2755; 2841 a la 2847 y 2882 a la 2886.

Distrito local 29, a este le corresponden las secciones electorales: 2278 a la 2280; 2296 a la 2298; 2313 a la 2321; 2333; 2335; 2552 a la 2562; 2618 a la 2628; 2674 a la 2686; 2718 a la 2730; 2767 a la 2783; 2814 a la 2827; 2858 a la 2868 y 2898 a la 2899.

Distrito local 31, a este le corresponden las secciones electorales: 2633; 2672 a la 2673; 2731 a la 2732; 2738 a la 2739; 2756 a la 2766; 2828 a la 2840; 2848 a la 2857; 2869 a la 2881; 2887 a la 2897; 2900 a la 2962 y 2966 a la 2967.

Alcaldía: Magdalena Contreras

Distrito local 33, a este le corresponden las secciones electorales: 2972 a la 3095; 3097 a la 3118 y 5557 a la 5559.

Alcaldía: Miguel Hidalgo

Distrito local 5, a este le corresponden las secciones electorales: 4995 a la 5010; 5012; 5037 a la 5049; 5104 a la 5130; 5135 a la 5143; 5151 a la 5154 y 5182.

Distrito local 13, a este le corresponden las secciones electorales: 4913 a la 4987; 4989 a la 4990; 4992 a la 4994; 5013 a la 5036; 5050 a la 5057; 5060 a la 5090; 5098 a la 5103; 5131 a la 5134; 5144 a la 5150 y 5155 a la 5181.

Alcaldía: Milpa Alta

Distrito local 7, a este le corresponden las secciones electorales: de la 3119 a la 3162.

Alcaldía: Tláhuac

Distrito local 7, a este le corresponden las secciones electorales: 3616 a la 3623; 3638 a la 3643; 3664 a la 3672; 3698 a la 3699; 3712 a la 3732; 3740 y 5553 a la 5556.

Distrito local 8, a este le corresponden las secciones electorales: 3609 a la 3615; 3624 a la 3637; 3644 a la 3663; 3673 a la 3697; 3700 a la 3711; 3733 a la 3739; 3741; 4153 a la 4156 y 5548 a la 5551.

Alcaldía: Tlalpan

Distrito local 14, a este le corresponden las secciones electorales: 3769 a la 3837; 3840 a la 3841; 3854 a la 3891; 3906 a la 3908 y 3916 a la 3934.

Distrito local 16, a este le corresponden las secciones electorales: 3742 a la 3767; 3838 a la 3839; 3842 a la 3853; 3892 a la 3905; 3909 a la 3915; 3938 a la 3965; 3969 a la 3971; 3995 a la 4094; 5518 a la 5519 y 5544.

Distrito local 19, a este le corresponden las secciones electorales: 3935 a la 3937; 3966 a la 3968 y 3972 a la 3994.

Alcaldía: Venustiano Carranza

Distrito local 10, a este le corresponden las secciones electorales: 5183 a la 5284; 5290 a la 5294; 5303 a la 5306; 5311 a la 5320; 5326 a la 5334; 5336; 5338; 5340 a la 5391; 5395 a la 5396; 5399 a la 5402; 5409 a la 5415 y 5503 a la 5511.

Distrito local 11, a este le corresponden las secciones electorales: 5285 a la 5289; 5295 a la 5302; 5307 a la 5310; 5321 a la 5325; 5335; 5337; 5339; 5392 a la 5394; 5397 a la 5398; 5403 a la 5408; 5416 a la 5500; 5502 y 5520 a la 5527.

Alcaldía: Xochimilco

Distrito local 19, a este le corresponden las secciones electorales: 4095 a la 4097; 4124 a la 4129; 4192 a la 4207; 4228 a la 4229; 4233 a la 4245; 4247 a la 4268; 5545 y 5547.

Distrito local 25, a este le corresponden las secciones electorales: 4098 a la 4123; 4130 a la 4152; 4157 a la 4191; 4208 a la 4227; 4230 a la 4232 y 4246.

El IECM también instalará casillas denominadas Especiales, para que los electores que no se encuentren en la sección correspondiente a su domicilio puedan votar.

